LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
RECIBIDO
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
RECIBIÓ: Miriam Odalis
HORA: 11:13

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA 03/CDS/31/01/2022

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 horas del día lunes 31 de enero del año 2022, reunidos en el Salón Dos de La Casona del Congreso del Estado de Michoacán, sito, Avenida Morelos Norte, número 68, colonia Centro, Código Postal 58000, Morelia, Michoacán de Ocampo, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de enero del año 2022, para la presente Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículo 7, fracción III, 8, fracción III, 28, fracción V, 52, 53 y 61, fracciones II, III, IV y V, 65 y 66 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita los Diputados Juan Carlos Barragán Vélez, Ma. Guillermina Ríos Torres y Laura Ivonne Pantoja Abascal, Presidente e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación para su aprobación del ACTA 01/CDS/03/11/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Presentación para su aprobación del ACTA 02/CDS/14/12/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Lectura, discusión y votación en su caso de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Acuerdo por el que los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social realizan recomendaciones al Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el C. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022

PUNTO NÚMERO 01. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede al pase de lista de los asistentes, declarando el Presidente de la Comisión, instalada ésta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal de rigor. Estando presentes tres de los tres miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, existe quórum legal y se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.

PUNTO NÚMERO 02. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ---

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, da lectura al orden del día y la somete a consideración y a votación, no habiendo modificación a la misma. ---

Se aprueba por unanimidad el Orden del día de esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. ---

PUNTO NÚMERO 03. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL ACTA 01/CDS/03/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ---

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, somete a consideración de los miembros del pleno de la Junta, se dispense la lectura del acta 01/CDS/03/11/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que el contenido la misma ya fue en su momento revisada, discutida y validada por cada uno de los Asesores de las Diputadas presentes y por consiguiente se encuentran debidamente firmadas, aprobando por ello dicha solicitud, **teniendo además por presentada y aprobada, el Acta 01/CDS/03/11/2021, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que se encuentra debidamente firmada por cada uno de los miembros de ésta Comisión de Desarrollo Social.** ---

PUNTO NÚMERO 04. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL ACTA 02/CDS/14/12/2021, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ---

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, somete a consideración de los miembros del pleno de la Junta, se dispense la lectura del acta 02/CDS/14/12/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que el contenido la misma ya fue en su momento revisada, discutida y validada por cada uno de los Asesores de las Diputadas presentes y por consiguiente se encuentran debidamente firmadas, aprobando por ello dicha solicitud, **teniendo además por presentada y aprobada, el Acta 02/CDS/14/12/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de que se encuentra debidamente firmada por cada uno de los miembros de ésta Comisión de Desarrollo Social.** ---

PUNTO NÚMERO 05. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE CONTIENE EL ACUERDO POR EL QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL REALIZAN RECOMENDACIONES AL SEXTO INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR EL C. SILVANO AUREOLES CONEJO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

El Dip. Juan Carlos Barragán Vélez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, procede a dar lectura de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Acuerdo por el que los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social realizan recomendaciones al Sexto Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el C. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar a las integrantes de la Comisión si existe alguna observación, para que

pueda ser analizada o discutida; quienes refieren que dado a que las modificaciones que en su momento plantearon ya fueron atendidas en mesa técnica, es que ya que no tienen observación alguna; por lo tanto, señala el Presidente que si no hubiera más que analizarse o discutirse, pongo a consideración la aprobación el Dictamen para efectos de que sea remitido a la Presidenta de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, **quienes lo aprueban por unanimidad.** ----------

PUNTO NÚMERO 06. ASUNTOS GENERALES. ----------

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social solicita a los Integrantes que, si tienen algún asunto general que tratar lo indiquen, quienes señalan que de momento no tienen ningún asunto que tratar, por lo que se da por desahogado este punto. ----------

PUNTO NÚMERO 07. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Finalmente, y no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 18:35 horas del día en que se actúa, firmando al margen o al calce quienes en ella intervinieron, para la debida constancia legal y todos los demás efectos procedentes. ----------

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

DIP. JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ
PRESIDENTE

DIP. MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES
INTEGRANTE

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día lunes 31 de enero del año 2022 , la cual se integra de cuatro páginas útiles que fueron impresas en dos ejemplares cada una, lo que hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad capital de Morelia, Michoacán de Ocampo, 31 de enero del año 2022 .----------

AMHM*